



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

**19ª OLIMPIADA CONTABLE Y DE GESTIÓN DEL
AMBAY PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA NIVEL MEDIO**
Categoría Examen: 05 de Noviembre de 2025

TEMARIO DE EXAMEN 2025

TRABAJO EN EQUIPO

NIVEL SUPERIOR

a) Consideraciones Previas:

Como es habitual en este nivel seguiremos trabajando en equipos, con el objetivo de integrar los conocimientos adquiridos en la Escuela Secundaria con el valor agregado que significa la colaboración mutua, la búsqueda de información en situaciones de estrés y la resolución en tiempos acotados de cuestiones problemáticas recién conocidas.

b) Aclaraciones:

1) Se presentarán para la resolución de los equipos, casos simples, vinculados con cuestiones propias de las asignaturas abordadas, para los siguientes tópicos:

I. Organización armónica de la empresa en sus distintas fases y en base a datos concretos.

II. Cooperativas, asociaciones y sociedades.

III. Temas referidos a la contabilidad.

IV. Resolución de casos vinculados con las leyes laborales y previsionales.

V. Decisiones propias del campo de la economía doméstica y nacional.

VI. Economía Política.

2) El presente nivel es una alternativa de participación, en la cual los alumnos que se encuentran finalizando la escuela secundaria, podrán demostrar la integración de los conocimientos adquiridos y además, sentirse partícipes de procesos en los cuales se aborda el todo como la suma activa y dinámica de las partes, en búsqueda de soluciones concretas a los problemas presentados.

3) Los contenidos evaluables, se centrarán en la resolución de problemas y tendrán características eminentemente prácticas en donde los conocimientos y la elección adecuada de alternativas, permitirá arribar a la solución esperada sobre la base de lo aprendido previamente. Se trata de decisiones a tomar en una organización corriente (integrantes incluidos), evaluando la mejor combinación de variables dadas en distintas propuestas.

4) Los equipos deberán integrarse en un número no mayor a 6 (seis), pudiendo participar 2 equipos por establecimiento.

5) Los integrantes de los equipos podrán:

I. Traer a estas Olimpiadas todo el material de estudio que los participantes y/o sus profesores estimen necesario (exclusivamente textos impresos en papel).

II. Disponer en el recinto de trabajo, de toda la bibliografía necesaria en papel. No se permite el uso de aparatos electrónicos con o sin acceso a internet, excepto calculadoras de mano.

III. Consultar libremente el material de estudio (mencionado más arriba), para la resolución del examen.

Tener presente que La Facultad de Ciencias Económicas no se hace responsable por la pérdida o deterioro de la documentación o bibliografía que se utilice, la cual es exclusiva responsabilidad de los alumnos. Puede utilizarse todo tipo de calculadoras, excepto las incluidas en pc portátiles, teléfonos y todo otro elemento tecnológico de naturaleza similar, incluidos los equipos que puedan ser susceptibles de conexión a internet aun cuando no la tuviera en ese momento.

6) Los casos se presentarán a los participantes en instrumentos de evaluación previamente elaborados por el Jurado, y deberán responderse exclusivamente sobre formularios provistos por la Facultad. No obstante, podrán ser acompañados con los respaldos explicativos que deseen y la fundamentación de las respuestas que entiendan corresponden. Lo deseable es que, por cada cuestión, haya fundamentación de respaldo.

7) En el aula de trabajo asignada al equipo, se encontrará un representante de la Facultad al solo efecto de la presencia institucional; no intervendrá en las discusiones ni en las resoluciones del equipo.

8) El tiempo asignado a la resolución de los diversos casos será igual al resto de los participantes del nivel inicial y medio.

c) Contenidos:

- Los contenidos a integrar y por tanto susceptibles de ser incluidos, además de los referidos para el nivel inicial y el nivel medio, serán los de las materias de los años del Ciclo Superior de la escuela Secundaria que se enuncian:
- Sistema de Información Contable (cuarto y quinto año)
- Teoría de las Organizaciones (cuarto año)
- Gestión Organizacional (quinto año)
- Elementos de Micro y Macroeconomía (quinto año)
- Economía Política (sexto año)
- Trabajo y ciudadanía (sexto año)
- Proyectos Organizacionales (sexto año)

d) Bibliografía:

La bibliografía será la que los respectivos profesores entiendan que es adecuada a una comprensión práctica integradora y naturalmente los casos prácticos que ellos utilicen darán cuenta de esa integración.

A todo efecto, los temarios del nivel inicial y medio, tienen una relación indicativa de algunas de las cuestiones a abordar.

Nota: Se sugiere que toda la bibliografía a utilizar sea de una edición año 2010 en adelante y en lo posible que forme parte de la biblioteca del Colegio.